



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM.: CONTR 4384/2018

TIPO DE CONTRATO: Servicios

OBJETO: Diseño e implementación de estrategias de control frente al Xylella fastidiosa.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca

Acta de la Mesa de contratación para la revisión de las subsanaciones de la documentación general y la apertura del sobre núm. 3 criterios evaluables mediante juicio de valor

Identificación de la sesión

Núm.: 2

Carácter: ordinaria

Fecha: 20 de diciembre de 2018

Horario: 9:00 h.

Lugar: Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, C/ Gremio Corredors, 10, polígono de son Rossinyol, Palma

Asistentes:

PRESIDENTE:

- Antonio Murillo Ballester, jefe del Departamento de Gestión Económica y Contratación.

SECRETARIA:

- Martina Bennàsser Poquet, jefa de sección de Contratación.

VOCALES:

- Margalida G. Pizà Ginard, representante del Servicio Jurídico.
- Andreu Juan Serra, Jefe del Servicio de Agricultura.

Orden del día

- 1.- Revisión de la subsanación de documentación general.
- 2.- Apertura del sobre núm. 3 criterios evaluables mediante juicio de valor.

Desarrollo de la Sesión

La secretaria inicia la sesión. En el primer acto de la sesión para la licitación electrónica del contrato de referencia, la Mesa de contratación queda válidamente constituida, de acuerdo con el artículo 326 de la ley de Contratos del Sector



Público (LCSP). Si bien la representante de la Intervención, convocada para la presente sesión, disculpa su asistencia alegando volumen de trabajo en cumplimiento de la orden de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 13 de noviembre de 2018 por la cual se regulan las operaciones de cierre y de apertura del ejercicio económico.

El segundo acto de la sesión tiene por objeto el análisis de la documentación requerida para la subsanación de la documentación general contenida en el sobre núm. 1.

El presidente expone que, el 10 de diciembre de 2018, se procedió a notificar electrónicamente por la plataforma de contratación del Estado, el requerimiento para la subsanación de la documentación general contenida en el sobre número 1, a la siguientes empresas:

- AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS con CIF Q2818002D (Lotes 1 y 5)
- FUNDACIÓN UNIVERSITAT-EMPRESA DE LES ILLES BALEARS (FUEIB) con CIF G07779895 (Lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6)

Queda constancia en el expediente tanto de la notificación efectuada como de su recepción por parte de la empresa.

El licitador A.E. CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS presenta, con fecha 11 de diciembre de 2018, a través de la plataforma la siguiente documentación:

- Compromiso de dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales suficientes en relación al lote 1.
- Declaración indicando expresamente la pertenencia o no a un grupo empresarial.

El licitador FUEIB presenta, con fecha 12 de diciembre de 2018, a través de la plataforma la siguiente documentación:

- Compromisos de adscripción de medios materiales y personales a la ejecución del contrato firmados digitalmente para cada uno de los lotes.
- Declaración de subcontratación en relación al lote 5 firmada digitalmente.
- Declaración sobre la pertenencia o no a grupo empresarial firmada digitalmente.
- DEUC (integración UIB) de los lotes 1, 2, 3 4, 5 y 6 firmados digitalmente por el representante de la UIB.

En relación a la documentación presentada por las empresas, la Mesa considera que se ajusta a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP).



En el tercer acto de la sesión se procede a la apertura de los sobres número 3 que contiene la documentación para la valoración de los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor, de conformidad con lo establecido en el cuadro de criterios de adjudicación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En cuanto a los aspectos formales, la mesa comprueba la existencia en la plataforma de indicadores de verificación de la integridad en color amarillo de la pestaña validaciones, en la documentación presentada por la FUEIB, si bien, no supone vulneración de contenido del sobre.

El indicador de verificación de la firma consta en color rojo. Se comprueba que los documentos contenidos en el sobre 3 de la FUEIB están sin firmar por el representante legal de la Fundación.

Cada una de las empresas licitadoras presenta en el sobre núm. 3 las propuestas técnicas en relación a cada uno de los lotes a los cuales presenta oferta.

Finalmente, antes de dar por finalizada la sesión electrónica se genera el informe de apertura de sobres que consta en el expediente.

Acuerdos

Se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de la acta de la sesión anterior.
2. Admitir a los licitadores AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS con CIF Q2818002D (Lotes 1 y 5) y FUNDACIÓN UNIVERSITAT-EMPRESA DE LES ILLES BALEARS (FUEIB) por considerar conforme la documentación general contenida en el sobre núm. 1.
3. Conceder 5 días naturales a la FUEIB para que procedan a presentar las propuestas técnicas contenidas en el sobre núm. 3 signadas digitalmente por el representante legal.
4. Solicitar informe técnico de valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor al jefe del servicio de Agricultura como responsable del contrato
5. Publicar esa acta en el perfil del contratante.



G
O
I
B
/

El presidente levanta la sesión, de la cual, como Secretaria, extendiendo la presente acta, la cual después de haberla leída y conformada por todos los asistentes, la firman

La secretaria

El presidente

Martina Bennàsser Poquet

Antonio Murillo Ballestero